

MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HGO., LOS CC. TORIBIO RAMIREZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; YESSICA PAOLA GONZALEZ SANJUAN SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES; ALFONSO ROJO BADILLO, MARIA HERNANDEZ ORTIZ, EMMA ISMENE ZAMUDIO HERNANDEZ, LUIS GUILLERMO FUENTES HERNANDEZ, LUIS EDUARDO GODINEZ BENITEZ, MANUEL DE JESUS ADAME ESCOBAR, PABLO GERONIMO MARTINEZ, ESTELA PEREZ MUÑOZ, ANGELA TREJO CRUZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 EN LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

CÓDIGO	CONCEPTO	FONDO	IMPORTE
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	RECURSOS PROPIOS	16,205.00
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	7,385,614.35
		FORTAMUN-DF	662,569.30
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,935,840.00
		TOTAL	10,000,228.65
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	REPO	270,000.00
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,920,000.00
		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	130,000.00
		FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	20,000.00
		FORTAMUN-DF	1,170,000.00
TOTAL	3,510,000.00		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	RECURSOS PROPIOS	1,916,855.48
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,854,102.23
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,911,262.00
		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	152,706.00
		COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	40,704.00

X 37 40

		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	323,591.00
		INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	556,090.44
		FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	182,729.00
		FORTAMUN-DF	7,003,598.14

TOTAL 24,941,638.28

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	RECURSOS PROPIOS	0.00
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,354,202.43
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,668,244.00
		INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	129,715.56
		FORTAMUN-DF	2,549,440.00

TOTAL 7,701,601.99

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	RECURSOS PROPIOS	0.00
		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	400,000.00
		FORTAMUN-DF	40,000.56

TOTAL 440,000.56

6000	INVERSION PUBLICA	FISM-DF	21,721,426.00
------	-------------------	---------	---------------

TOTAL 21,721,426.00

GRAN TOTAL 68,314,895.48

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$68,314,895.48 (SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten star symbol]

[Handwritten signature]

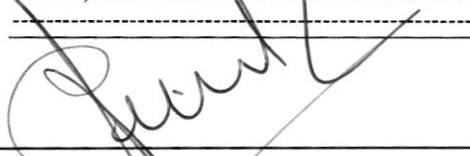
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

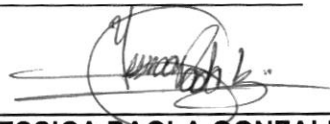
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS A+NEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----



C. TORIBIO RAMREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. YESSICA PAOLA GONZALEZ
SANJUAN
SINDICO PROCURADOR



C. ALFONSO ROJO BADILLO
REGIDORA



C. MARIA HERNÁNDEZ ORTIZ
REGIDORA



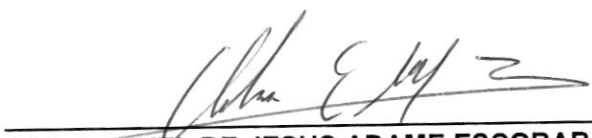
LIC. EMMA ISMENE ZAMUDIO HERNANDEZ
REGIDORA



C. LUIS GUILLERMO FUENTES
HERNANDEZ
REGIDOR



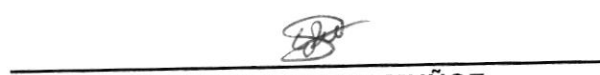
C. LUIS EDUARDO GODINEZ BENITEZ
REGIDOR



LIC. MANUEL DE JESUS ADAME ESCOBAR
REGIDOR



C. PABLO JERONIMO MARTINEZ
REGIDOR



C. ESTELA PEREZ MUÑOZ
REGIDORA



L.I.L.T. ANGELA TREJO CRUZ
REGIDORA